


DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

Precios de suscripción:

Melilla, un mes	1·25 Ptas
Provincias, un trimestre	4·50 "
Número suelto	0·05 "

Redacción y Administración:

CALLE DEL HORNO, NÚM. 2.

ANUNCIOS:

PRECIOS CONVENCIONALES

Pago anticipado

Junta de Arbitrios de Melilla

ANUNCIO

Debiendo proveerse por concurso una plaza de profesor auxiliar de la Escuela de niños del Polígono, dotada con el sueldo anual de 900 pesetas y 340 de gratificación de casa; las personas que se crean con derecho para ocuparla podrán presentar solicitud al exelentísimo Sr. General Presidente de esta Junta antes del dia 15 de Agosto próximo, acompañando á su instancia los documentos siguientes:—1.º Título de maestro.—2.º Certificado que acredite no pasar de 40 años de edad.—3.º Certificado de buena conducta.—4.º Certificado de no padecer enfermedad contagiosa, expedida por un médico y visada por el Subdelegado de Medicina ó por el Alcalde del pueblo donde resida el interesado.—Melilla 22 Junio 1904.—El Vocal Secretario Manuel Ferrer.—Rubricado.

Importante

Leemos en un periódico de la Argelia.

«Todo español, para desembarcar en Orán habrá de exhibir, por lo menos, quince pesetas á los agentes de la Seguridad encargados de prestar este servicio á la llegada de cada barco, para evitar así que aumente el contingente de necesitados, ya numerosos en Orán.»

Por no poseer la suma exigida, la familia de Jaime Salvador, compuesta del padre, madre y tres hijos, llegados de España á bordo del vapor «Tintoré», ha sido consignada á bordo, y será devuelta á España, por el mismo vapor.

Los viajeros jornaleros que desde Melilla se dirijen á la colonia francesa, deben tener muy presente la antedicha disposición, para evitarse gastos y molestias.

Junta de Arbitrios

Sesión del dia 27 de Junio de 1904.

Orden del día

Se dió cuenta de un oficio remitido por el Presidente de una comisión del vecindario, que organizó festejos con motivo de la venida á esta plaza de S. M. el Rey (q. D. y.), poniendo á disposición de la Junta algunos objetos de cartón piedra adquiridos por dicha Comisión; acordándose aceptarlos y dar las gracias á los donantes.

Se pusieron á discusión, los pliegos de con-

diciones y presupuestos para el arreglo de varias calles y á propuesta del Sr. Vallesca se acordaron las modificaciones siguientes:

Con respecto á todos ellos, que se haga desaparecer la partida correspondiente al nombramiento de un Capataz, en atención á que la Junta tiene personal de obras suficiente para inspeccionar todas las que se ejecutan.

Que se diga al Ingeniero, que la Junta entiende debe desaparecer así mismo la partida referente al 9 por 100 de beneficio industrial, toda vez que no se ha incluido en otras obras que se han ejecutado por contrata; sin perjuicio de si el Sr. Ingeniero cree que debe subsistir, manifieste los fundamentos que haya para ello.

Respecto á las condiciones relativas á las calles Alta y San Antón, que son obras análogas, se acordó que la condición 7.º, se redacte en forma de que el contratista presente á la Junta, una muestra de piedra de cantera, que estará de manifiesto en el acto de la subasta, para que la examine el Tribunal y el Sr. Ingeniero, á cuyo acto estará presente; sin perjuicio de que el Sr. Ingeniero exija también otra muestra para tenerla en su poder.

La condición 8.º propuso el mismo señor que se modificara en el sentido de que los adoquines serán examinados y admitidos por la Sección 1.ª en unión del Ingeniero, oponiéndose á ésta modificación el Sr. Coronel de Ingenieros, por entender que él, como vocal de la Junta, y Presidente de dicha Sección, no tiene el carácter de técnica y que no es de su incumbencia la recepción de materiales, mucho menos teniendo la Junta un Ingeniero y un maestro de obras, al cual compete este cometido, y que de aceptar la enmienda propuesta por el Sr. Vallesca, sería hacer descender al Coronel de Ingenieros á la categoría de maestro de obras.

Reafirmó el Sr. Vallesca y manifestó que su proposición no se encamina, ni mucho menos, á lo que ha expuesto el Sr. Coronel de Ingenieros, solamente que, teniendo en cuenta que en una ocasión se propuso el nombramiento de un Vocal Inspector de Obras, se acordó que esta inspección la ejerciera la sección primera; y como la Junta necesita la garantía de que se empleen los materiales contratados; de aquí el haber propuesto que la referida Sección en unión del Ingeniero inspeccionen el material citado, lo cual encauertra en concordancia con el reglamento de la Junta, que encomienda á la Sección primera

la inspección de los servicios relacionados con las obras.

El Sr. Coronel de Ingenieros dijo, que la sección primera no puede hacer esta inspección con el carácter de técnica, puesto que él, como Vocal de la Junta no lo es, y los demás señores de la sección no lo son tampoco.

El Sr. Coronel de Artillería manifestó, que creé perfectamente compatibles las opiniones de los Sres. Coronel de Ingenieros y Vallesca, puesto que, si éste se propone garantizar la buena calidad del material que se emplea, será suficiente conservar, sellada convenientemente, la muestra de piedra que se presente al tribunal de subasta, para que la Junta pueda comprobar en todo tiempo que es igual á la empleada en la obra, y así sea aprobada por unanimidad.

Con respecto á la conducción 10.º se acordó que el plazo de garantía sea de 6 meses á contar del dia en que se haga la recepción provisional de la obra, y durante este tiempo, será obligación del contratista el entretenimiento de aquella.

Se acordó también que el arreglo de la calle Alta comprenda desde su unión con la de la Iglesia hasta la plaza de D. Adriana, 6 sea los dos lados del ángulo que forma esta calle.

Teniendo en cuenta que la Junta de Obras del Puerto necesita en breve plazo transportar material por el paseo del General Macías, se acordó no efectuar por ahora su arreglo que, además, tampoco se concepua de urgencia.

Con respecto á la calle de Sta. Bárbara y el trozo de la Avenida de Martínez Campos comprendido entre los de Toledo y Estopiñán, se acordó que el Ingeniero informe si podría colocarse un firme de 0·25 metros en el centro y 0·15 metros en los mordientes, cuyos espesores son los máximos que emplea el Estado en sus carreteras; y en el caso de que estos espesores sean insuficientes, que manifieste el mínimo que puede emplearse.

Tambien se acordó que se emplee la grava completamente limpia de tierra y detritus, á cuyo efecto, antes de utilizarla, se pasará por una criba cuyos espacios tengan una separación de tres centímetros de lado; empleándose dicho detritus como relleno después de mezclarlo con una ligera proporción de arena; y desecharse para relleno el material que propone el Ingeniero, en vista del pésimo resultado que ha dado en las carreteras.

En la acera del trozo de la Avenida de Martínez Campos, se emplearán las lozas ex-

traídas de las del Muelle, relabrandolas convenientemente.

Propuso el Sr. Ferrer, y así lo acordó la Junta que el rulo compresor se pase treinta veces, como mínimo por una misma superficie, como se efectua en las carreteras del Estado, cargándolo gradualmente, hasta llegar al máximo de la carga en las diez últimas pasadas.

El plazo de garantía será también de 6 meses á contar del dia en que se efectue la recepción provisional de la obra; siendo de cuenta del contratista su entretenimiento durante este espacio de tiempo.

En la calle de Sta. Bárbara se procurará dar fácil salida á las aguas pluviales.

Finalmente se acordó pasar de nuevo al Sr. Ingeniero los presupuestos y pliegos de condiciones de estas obras para que lo modifique á la brevedad posible según las alteraciones acordadas.

Al tratarse del arreglo del edificio que ocupa la Escuela musical, expuso el Sr. Secretario que segun datos adquiridos, aquel edificio fué construido por la Junta si bien se entregó como todos al ramo de Guerra, pero sin que la corporación haya dejado de usufructuarlo; cediéndolo al Excmo. Sr. Comandante Gral, como director de la Escuela Musical, segun lo acordado al subvencionar dicha Escuela; por lo qual la Junta acordó efectuar las reparaciones de referencia, aprobando el pliego de condiciones, y acordándose anunciar la oportuna subasta.

Terminara

NOTICIAS

Ama de cría

Maria Gimenez se ofrece para criar en casa de los padres Leche fresca.

Habita, Cuevas cañada del Polígono número 25.

Las sesiones de la Junta de Arbitrios

En virtud del acuerdo de la Junta de Arbitrios no publicaremos las actas oficiales de las sesiones hasta que no hayan sido aprobadas.

Por tal motivo hoy publicaremos la de la sesión del dia 27 de Junio.

Sin carácter oficial, y á titulo de información, procuraremos dar cuenta de los acuerdos principales que las sesiones, se tomen para evitar se conozcan con tan notable retraso.

Paris en Melilla

Magnífico surtido de generos y confecciones acaba de recibir de Paris la Sra. de Santa Cruz, por lo cual avisa á sus amigos y al público en general.

Medina Sidonia 1, bajo derecha.

TELEGRAMAS

De nuestro corresponsal Sr. Almodóbar
(Prohibida la reproducción.)

El Consejo Penitenciario

Escuela de criminalología.—Los presidios de Ceuta y Melilla

Ha vuelto á celebrar sesión el Consejo Penitenciario.

Se aprobó por unanimidad la mani-

festación de una escuela de criminalología en la cárcel modelo de esta Corte.

Continuó discutiéndose el traslado de los presidios de Ceuta y Melilla.

Los Sres Labra, Manresa y Salillas abogaron por que el presidio de Melilla se translade á la isla Salvora, con objeto de que los penados fortifiquen las rías gallegas.

Sobre este particular no recayó acuerdo, pero en la próxima sesión que celebre el Consejo, se resolverá en definitiva lo que debe hacerse.

Obstrucción

El Sr. Salmerón proyecta hacer viva obstrucción á los suplicatorios pendientes, para procesar á diputados republicanos.

Contra el Concordato

En nueva reunión celebrada por los señores Marques de la Vega de Armijo, Moret y Salmerón, se acordó firmar una declaración, para impedir prevalezca el convenio recientemente celebrado entre España y el Vaticano.

Reemplazo

Se ha concedido el reemplazo para Murcia, al Médico mayor D. José Moreno.

La guerra ruso-japonesa

Retirada de Kuroki.—Ríos desbordados.—Aumentan las epidemias.

El general Kuroki continua efectuando el movimiento de retirada, replegándose las columnas hacia la retaguardia del ejército.

El general japonés hace visto obligado á efectuar dicho movimiento por el temor de que el desbordamiento de los ríos cortase las comunicaciones entre las distintas columnas de su ejército, y fuera aprovechada por los rusos la incomunicación para batirlas separadamente. Aparte de este justo temor, el servicio de aprovisionamiento se hace en extremo difícil por el mal estado de los caminos.

Las lluvias son abundantísimas en toda la región de Liao-Yang, habiéndose desbordado los ríos y arroyos.

Los caminos están intransitables, y las inundaciones han producido la pérdida de muchos caballos y convoyes de Artillería.

Las operaciones tienen que sufrir forzoso retraso.

El estado sanitario es malísimo en los dos campos enemigos. Las epidemias han tomado gran incremento, registrándose por tal motivo numerosas bajas.

Toma de desfiladeros.—

Concentración

San Petersburgo.—Se ha recibido

un telegrama del General Bakorof, dando detalles de los combates sostenidos entre las vanguardias rusas y japonesas en los desfiladeros próximos á Puerto Arturo.

Confirma lo que ya telegrafíó sobre el particular, añadiendo que solo tuvieron los rusos 209 bajas y que los japoneses ocupan los desfiladeros de Thanjaline y Madavaiaa.

Los japoneses operan un movimiento de concentración hacia Kait-Cheng.

De Marruecos

Petición de los de Anghera.—Robo de ganado.—Alarma en Tanger.

Tanger.—La tribu de Anghera insiste en reclamar la libertad de los cuatro moros de la kábila que fueron presos por hallarse complicados en el último ataque contra Tetuan. Han dado un plazo para que Mohamed Torres acceda á sus peticiones y caso contrario tomarán represalias.

En el camino de Eghasar, las gentes de Raisuli, han robado un importante rebaño que era conducido al mercado de esta ciudad.

Aumenta el pánico entre los habitantes de Tanger, que temen sea atacada la ciudad por las kábilas limítrofes.

El representante inglés ha elevado á su gobierno la petición de la colonia británica, para que se adopten medidas que garanticen sus vidas y haciendas.

Los diplomáticos se reúnen con mucha frecuencia para cambiar impresiones.

El «Diario Oficial»

Se ha firmado el decreto ascendiendo al empleo de general de brigada al Coronel de Infantería D. Joaquín del Castillo.

Recompensas

Se concede la Gran Cruz de S. Hermenegildo al general de brigada señor Lasaleta.

Pase a la reserva

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa á la reserva el Inspector Médico de 1.^a, D. Héctor Izquierdo, sustituyéndole en la cuarta región D. Pedro Gómez.

Ascensos

Sanidad.—Asciende á Inspector Médico de 2.^a el subinspector de 1.^a, D. Leopoldo Cano.

Equitacion.—Un subinspector de 2.^a un primero, un segundo y otro tercero.

Oficinas Militares.—Un escribiente segundo á primero.

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

El dia 16 de Julio próximo á las 11, tendrá lugar en las oficinas de esta Junta y ante la sesión 4.^a de la misma, la subasta pública para efectuar varias reparaciones en el edificio que ocupa la Escuela Musical, cuyo presupuesto asciende a 719 pesetas.

Los pliegos de condiciones de esta obra se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Junta.

Las proposiciones que se presenten á la subasta, deberán ajustarse al siguiente modelo.

D..... vecino de..... habitante en..... se compromete á ajustar las reparaciones del edificio de la Escuela musical con arreglo á los pliegos de condiciones de la obra, por la cantidad de..... (en 1 tra) pesetas.— Melilla fecha y firma.— Melilla 30 de Junio de 1904.— El Vocal Secretario.— Manuel Ferrer.— Rubricado.

Edicto

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza: —Hago saber: Que con el fin de que el tránsito de cabras por la población no sea un obstáculo para la limpieza pública esta Junta acordó en sesión de 4 del actual, que después de las ocho en verano y de las nueve en invierno no se permita el tránsito por las calles, de los referidos animales. En su consecuencia, se advierte á los vecinos en general y en particular á los cabreros, para el exacto cumplimiento de lo acordado.— Melilla 6 de Junio 1904.— Vicente Muñiz.— Rubricado.

Regto. Infantería Melilla núm. 1

EDICTO

Debiendo procederse á la adquisición de un caballo que es necesario para un Jefe del expresado, se hace saber que el dia 11 de Julio próximo á las 11 del mismo, se reunirá la Junta principal de Remonta bajo la Presi-

dencia del Excmo. Sr. Comte. General de la plaza, y en el despacho oficial para adquirir el que mejores condiciones reuna de las que se presente.— Melilla 29 de Junio de 1904.— El Capitán Secretario, Victoriano García.— Rubricado.

Miguel Meliveo Cirujano Dentista

Único con título de esta clase en esta Plaza

Servicio á domicilio

avisos.— Jardines 78—RELOJERIA.

LA AFRICANA.

Este acreditado restaurant, acaba de abrir nuevamente su antiguo local de calle de San Miguel.

Bien conocida es del público esta casa para que hagamos pomposos reclamos. Basta decir que á la carta y por cubiertos, se come en esta casa, bien y económico.

SAN MIGUEL, núm. 12.

Gran fábrica
DE
Mesas de billar

De la Vda. é Hijas
ALÉJO AMORÓS de Barcelona
VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO

Paños, bolas, tacos y demás accesorios. Para más detalles diríjanse á D. David J. Melul, representante exclusivo en ésta plaza.

“El Día,

CUMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y BANCA
CAPITAL: 10.000.000 de pesetas

Seguros marítimos

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Reaseguros

Único agente en esta Plaza, D. Diego Vega General Margallo, 13.

HARINA LACTEADA Serra

EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑO Y PERSONAS DÉBILES

SUPERIOR Á TODAS LAS SIMILARES

DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS Y COLONIAES

Representante: D. Angel Moreno.— Calle Stranch, 5 y 7, Málaga

Si el general hubiera podido ver la fisionomía de Octavio, de seguro que se hubiere asombrado de su alteración.

El joven no era un invalido, pero había nacido débil juguete entre las sonrosadas uñas de Malag.

No sin violentos remordimientos cedia á los impulsos que imprimía en él aquella mujer fatal y bastaba una voz que despertara su conciencia adormecida para que sus buenos sentimientos le acusaran de lo que mas que depravación era debilidad.

El duelo entre el príncipe de Tolstoi y Luciano le había conmovido profundamente y la persistencia del ruso en querer llevar al herido á casa de su tío le había llegado á horrorizar.

Por un instante había querido pedir cuenta al ruso de sus maneras un poco insolitas y vengar así á Luciano. Pero la energía le había faltado y había vuelto á su primitiva inertie.

—Tío mío,— respondió vacilando á cada palabra— los motivos de ese duelo solo son conocidos del príncipe y de Luciano. El duelo había sido ya concertado y la misión de los

testigos se limitaba á arreglar las condiciones. Escogimos la espada como menos mortífera. Es todo cuanto nos fué dado hacer. En cuanto á las causas, todo lo que hemos podido suponer por algunas frases cruzadas entre ellos, es que existe una rivalidad profunda que los separa.

—¿Por una mujer sin duda?— preguntó el general.

—Sí, tío, por una mujer,— balbuceó Octavio.

—Algunas de esas miserables tan en boga hoy, que no contentas con arruinarlos, exponen á los hombres á que se deguellen entre sí. ¿No es esto?

La situación de Octavio era un verdadero suplicio de que no sabía por dónde escapar.

La mujer acerca de la cual se expresaban con tanta dureza era su propia hija, a quella niña querida en quien se concentraban todos sus afectos desde hace quince años.

Octavio lo sabía; pero podía confesarlo?

¡Confesándolo, de qué manera se justificaria de haber esperado tanto tiempo para proporcionar al pobre anciano aquella alegría?

Y después ¡qué resultados tan desastrosos para él tendría aquella confesión!

LAS AVES DE RAPIÑA

El médico intervino insistiendo sobre la absoluta necesidad de una calma completa y rogó al general que le dejase solo ó que al menos se retirase á un ángulo del aposento desde el cual no pudiera verle ni oírle el herido.

El general, obedeciendo aquella orden llamo á Octavio y se hizo conducir al hueco de una ventana ante la cual se sentó.

—Ahora—dijo al joven con triste severidad— espero que me digas los motivos que han provocado ese duelo en las resultas han sido tan desgraciadas. Tú has sido uno de los testigos de Luciano, y seguro estoy de que habrás hecho todo lo posible para evitar el sangriento desenlace que ha tenido. ¿Cómo es posible que fuese precisa una catástrofe para zanjar una cuestión habida entre dos jóvenes?

